NUESTRO HOMENAJE
A DON FRANCISCO I. MADERO

El 22 del pasado mes de febrero se conmemoró en México el aniversario del asesinato del Apóstol de nuestra Democracia Don Francisco I. Madero, Presidente de la República, y de Don José María Pino Suárez, Vice-Presidente de la República.

Madero pudo haber tenido sus errores; no hay hombre en la historia, en los grandes hechos políticos, que pueda ufanarse de haber sido infalible. Pero Madero borró sus errores para que se le reconociera como lo que es: iniciador responsable de nuestra Revolución, el defensor de los derechos cívicos de nuestro pueblo, el apóstol de nuestras libertades. Tiene en ese aspecto la personalidad de Hidalgo, porque fueron los que hicieron cabeza en dos hechos transcendentales en nuestra vida nacional.

Madero cayó acribillado por las balas de la reacción; que es la misma reacción de hoy y que será la de mañana mientras prevalezca el régimen de injusticia social en que vivimos.

"Acción Social", ha querido rendir su más fervoroso homenaje a Don Francisco I. Madero, dando publicidad al "Plan de San Luis", que el Apóstol desaparecido diera a conocer al Pueblo mexicano en su memorable manifiesto, fechado en San Luis Potosí, el 5 de octubre de 1910.

MANIFIESTO A LA NACION

Los pueblos, en su esfuerzo constante por que triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios.

Nuestra querida patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esa tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el Pueblo Mexicano, porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la patria, sino enriquecer a un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos todas las concesiones y contratos lucrativos.

Tanto el Poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo; la división de los Poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los Ayuntamientos y los derechos del ciudadano, sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero de hecho, en México casi puede decirse que reina constantemente la Ley Marcial; la justica en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la Justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente; las Cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del Dictador; los Gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera las autoridades municipales.

De esto resulta que todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo obedece a una sola voluntad, al capricho del General Porfirio Díaz, quien en su larga administración ha demostrado que el principal móvil que